

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2.857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 6 de febrero de 2009.—El director general, Marcos Bergua Toledo.

09/2206

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

### Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística

*Resolución de 11 de febrero de 2009, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, por la que se formula el documento de referencia para la evaluación de los efectos en el medio ambiente de la Modificación Puntual de las NN.SS. de Liérganes para la implantación de polígono industrial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3 y 9 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados Planes y Programas en el medio ambiente y de los artículos 5 y 25 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado esta Dirección General ha resuelto aprobar el documento de referencia para la evaluación ambiental de la Modificación Puntual de las NN.SS. de Liérganes para la implantación de polígono industrial.

Lo que se hace público para general conocimiento, indicándose que el mismo se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística, sitas en la calle Vargas, 53-8º planta, de Santander.

Santander, 11 de febrero de 2009.—El director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística.

09/2287

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Comisaría de Aguas

*Información pública del expediente de autorización para la realización de un cruzamiento con tubería de gas natural, bajo un arroyo innominado afluente del río Asón, en el término municipal de Ampuero, número A/39/06983.*

Peticionario: "GAS NATURAL CANTABRIA, S.D.G., S.A."  
CIF número: A 39439237.

Domicilio: Av/ Reina Victoria 2-4, 39004 - Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Punto de emplazamiento:

Término municipal y provincia: Ampuero (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la realización de un cruzamiento con tubería de gas natural, bajo un arroyo innominado afluente del río Asón, en Ampuero, en el término municipal de Ampuero (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Ampuero, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 9 de febrero de 2009.—El secretario general P.D. el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/1995

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras de acondicionamiento de pista deportiva, en el municipio de Escobedo de Villafufre, expediente número A/39/07002.*

Peticionario: Ayuntamiento de Villafufre.

CIF número: P-3910000-C.

Domicilio: Carretera General, s/n-San Martín 39638-Villafufre (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río de la Plata.

Punto de emplazamiento: Escobedo.

Término municipal y provincia: Villafufre (Cantabria).

Destino: Acondicionamiento de una pista deportiva.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Expediente de autorización para llevar a cabo las obras de acondicionamiento de una pista deportiva, en zona de policía de cauces de la margen derecha del río de La Plata, en Escobedo de Villafufre, en el término municipal de Villafufre (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Villafufre, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 13 de febrero de 2009.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/2332

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para ejecución de obras de saneamiento en barrio San Pedro de Vioño, en el término municipal de Piélagos, expediente número A/39/06982.*

Peticionario: Ayuntamiento de Piélagos.

CIF número: P-3905200-F.

Domicilio: Avenida Luis de la Concha, 66-Renedo, 39470-Piélagos (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo innominado.

Punto de emplazamiento:

Término municipal y provincia: Piélagos (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Autorización para la ejecución de las obras contempladas en el proyecto «Saneamiento en el barrio de San Pedro de Vioño», con afección al dominio público hidráulico de un arroyo innominado, en el término municipal de Piélagos (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este